

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "KABANDRA CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE QUITO EL 16 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, el día 16 de Abril de 2018, a las 16:00 horas se reúne en las instalaciones de la Empresa, ubicadas en la calle Isla Santa Fe N43-106, entre Tomás de Berlanga y Río Coca, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía KABANDRA CIA. LTDA. ("Compañía")

Asiste Andrés Aguirre Mena poseedor de 198 participaciones y Karolina Aguirre Mena como poseedor de 202 participaciones de la Compañía. Se encuentra por tanto debidamente representado la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Por pedido de los presentes, preside la Junta la Sra. Karolina Aguirre Mena y se designa como Secretario Ad-Hoc a Andrés Aguirre Mena.

La Presidenta solicita al Secretario que verifique el quórum, a lo que el Secretario certifica que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta, ya que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la Compañía.

A continuación, la Presidenta consulta a los presentes si quieren constituirse en Junta General Extraordinaria de socios para conocer y resolver los siguientes puntos que constituyen el Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente Ejecutivo correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017;

Los socios asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, y aprueban el Orden del Día, por lo que se procede a tratarlo en el orden arriba establecido:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente Ejecutivo correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

La Presidenta pide al Secretario que dé lectura a su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

La presidenta pone a consideración de los socios los referidos informes y mociona su aprobación. Luego de algunas deliberaciones, los socios resuelven por unanimidad aprobar los referidos informes sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017

A continuación, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Los socios resuelven por unanimidad aprobar los referidos estados financieros e informes.

Sin otro asunto que tratar, se concede treinta minutos de receso para la redacción del acta de la Junta. La Junta se reinstala a las 18h30, con la asistencia del 100% del capital pagado de la Compañía. Se procede a la lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los asistentes. Siendo las 18h50 se levanta la Junta, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los socios de la Compañía.



Karolina Aguirre Mena
Socia - Presidenta



Andrés Aguirre Mena
Socio - Secretario Ad-Hoc